



Asamblea General

Distr. general
19 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

Octavo período de sesiones

20 a 24 de febrero de 2012

Tema 4 del programa

Informe del Comité Asesor sobre su octavo período de sesiones

Informe del Comité Asesor sobre su octavo período de sesiones

Ginebra, 20 a 24 de febrero de 2012

Relatora: Chinsung **Chung**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Medidas adoptadas por el Comité Asesor en su octavo período de sesiones		3
II. Elección de la Mesa, aprobación del programa y organización de los trabajos	1–16	8
A. Apertura y duración del período de sesiones	1–3	8
B. Composición del Comité Asesor	4–5	9
C. Participantes	6	9
D. Reuniones y documentación	7	9
E. Elección de la Mesa	8–10	9
F. Aprobación del programa	11–12	10
G. Organización de los trabajos y procedimientos de trabajo	13–16	10
III. Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos	17–44	10
IV. Aplicación de las secciones III y IV del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, de 18 de junio de 2007, y de la sección III del anexo de la resolución 16/21 del Consejo, de 25 de marzo de 2011	45	14
V. Informe del Comité Asesor sobre su octavo período de sesiones	46–50	14
 Anexos		
I. Programa		15
II. List of speakers		16
III. List of documents issued for the eighth session of the Advisory Committee		18

I. Medidas adoptadas por el Comité Asesor en su octavo período de sesiones

8/1. Derechos de los campesinos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/14, de 27 de marzo de 2008, 10/12, de 26 de marzo de 2009, 13/4, de 24 de marzo de 2010, y 16/27, de 25 de marzo de 2011,

Recordando también la petición del Consejo de Derechos Humanos de que el Comité Asesor continúe su labor de promoción de los derechos de las personas que trabajan en las zonas rurales y presente al Consejo el estudio definitivo al respecto en su 19º período de sesiones,

1. *Acoge con beneplácito* el estudio definitivo sobre la promoción de los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales y la declaración adjunta sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales preparado por su grupo de redacción¹;

2. *Presenta* adjunto al Consejo de Derechos Humanos el mencionado estudio²;

3. *Pide* al Consejo de Derechos Humanos que examine las recomendaciones formuladas por el Comité Asesor en su estudio, en particular:

a) La creación, en el marco de los procedimientos especiales, de un nuevo mandato sobre la promoción y protección de los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales;

b) La elaboración de un nuevo instrumento internacional de derechos humanos sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.

*Novena sesión
24 de febrero de 2012*

[Aprobada sin votación.]

8/2. El derecho a la alimentación

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos sobre el derecho a la alimentación, en particular las resoluciones 7/14, de 27 de marzo de 2008, 10/12, de 26 de marzo de 2009, 13/4, de 24 de marzo de 2010, y 16/27, de 25 de marzo de 2011,

Recordando además que en su resolución 16/27 el Consejo pidió al Comité que llevara a cabo, como complemento del estudio sobre la discriminación en el contexto del derecho a la alimentación³, estudios detallados sobre las poblaciones pobres de las zonas urbanas y su disfrute del derecho a la alimentación, las mujeres de las zonas rurales y su disfrute del derecho a la alimentación, y la relación entre la malnutrición grave y las enfermedades de la infancia,

¹ A/HRC/AC/8/6.

² A/HRC/19/75.

³ A/HRC/16/40.

1. *Acoge con beneplácito* el estudio sobre la malnutrición grave y las enfermedades de la infancia realizado tomando como ejemplo a los niños afectados por la noma, así como su anexo, en el que se exponen los principios y las directrices de derechos humanos para mejorar la protección de los niños expuestos a la malnutrición o afectados por ella, en concreto los que están expuestos a la noma o afectados por ella, preparados ambos por su grupo de redacción⁴;
2. *Transmite* al Consejo de Derechos Humanos el mencionado estudio y su anexo⁵;
3. *Pide* al Consejo de Derechos Humanos que examine las recomendaciones formuladas por el Comité Asesor en el estudio mencionado y aliente a los Estados a que apliquen los principios y directrices de derechos humanos para mejorar la protección de los niños expuestos a la malnutrición o afectados por ella, en concreto los que están expuestos a la noma o afectados por ella;
4. *Acoge con beneplácito* el estudio preliminar sobre la promoción de los derechos humanos de los pobres del medio urbano: estrategias y mejores prácticas, preparado por su grupo de redacción⁶;
5. *Invita* a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a que recabe las opiniones y observaciones sobre el estudio preliminar de todos los Estados Miembros, todos los programas y organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas y todos los demás interesados, en respuesta a la petición del Consejo de Derechos Humanos, con el fin de que el Comité Asesor pueda tenerlos en cuenta en la preparación de su estudio final;
6. *Encomienda* al grupo de redacción sobre el derecho a la alimentación la terminación del mencionado estudio, que habrá de presentarse al Comité Asesor en su noveno período de sesiones para que lo someta al Consejo de Derechos Humanos en su 22º período de sesiones;
7. *Acoge con beneplácito* la nota conceptual para el estudio preliminar sobre la mujer en las zonas rurales y el derecho a la alimentación preparada por el grupo de redacción⁷;
8. *Encomienda* al grupo de redacción sobre el derecho a la alimentación la preparación de un estudio preliminar sobre las mujeres de las zonas rurales y su disfrute del derecho a la alimentación, que habrá de presentarse al Comité Asesor en su noveno período de sesiones.

*Novena sesión
24 de febrero de 2012*

[Aprobada sin votación.]

8/3. Los derechos humanos y la solidaridad internacional

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 9/2, de 24 de septiembre de 2008, 12/9, de 1º de octubre de 2009, 15/13, de 30 de septiembre de 2010, y 18/5, de 29 de septiembre de 2011, en las que el Consejo pedía al Comité Asesor que

⁴ A/HRC/AC/8/7.

⁵ A/HRC/19/73.

⁶ A/HRC/AC/8/5.

⁷ A/HRC/AC/8/CRP.2.

hiciera aportaciones para contribuir a la elaboración por la Experta independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional de un proyecto de declaración sobre el derecho de los pueblos y las personas a la solidaridad internacional, y a la formulación ulterior de directrices, estándares, normas y principios para promover y proteger ese derecho,

1. *Toma nota* del proyecto de documento elaborado por el Presidente-Relator del grupo de redacción establecido por el Comité Asesor para examinar esa cuestión, Chen Shiqiu⁸, así como de las observaciones y sugerencias formuladas durante los debates que ha mantenido sobre el tema el Comité Asesor en su octavo período de sesiones;

2. *Acoge con satisfacción* la participación de la Experta independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional, y alienta al grupo de redacción a que siga colaborando estrechamente con ella y presente el documento revisado sobre el tema al Comité Asesor en su noveno período de sesiones;

3. *Designa* al Sr. Shiqiu y a Dheerujlall Seetulsingh para que participen en el taller organizado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de conformidad con la resolución 18/5 del Consejo de Derechos Humanos, destinado a intercambiar opiniones sobre, entre otras cosas, las repercusiones de la solidaridad internacional para las cuestiones de género, las consecuencias del establecimiento de un derecho a la solidaridad internacional, y la influencia de la solidaridad internacional en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la efectividad del derecho al desarrollo;

4. *Pide* a la oficina de la Alta Comisionada que preste al grupo de redacción toda la asistencia necesaria para que pueda llevar a cabo su tarea.

*Novena sesión
24 de febrero de 2012*

[Aprobada sin votación.]

8/4. Grupo de redacción sobre la promoción del derecho de los pueblos a la paz

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 14/3 del Consejo de Derechos Humanos, de 17 de junio de 2010, en que el Consejo pidió al Comité Asesor que preparara un proyecto de declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz,

Recordando también que, en su quinto período de sesiones, el Comité había designado a los miembros del Comité Chinsung Chung, Miguel d'Escoto Brockmann, Wolfgang Stefan Heinz y Mona Zulficar para integrar el grupo de redacción, el cual eligió Presidenta a la Sra. Zulficar y Relator al Sr. Heinz, y que Shigeki Sakamoto y Latif Hüseyinov se unieron al grupo de redacción en el sexto período de sesiones del Comité,

Recordando además que el Consejo de Derechos Humanos, en su resolución 17/16, de 17 de junio de 2011, pidió al Comité Asesor que, en consulta con los Estados Miembros, la sociedad civil, el mundo académico y todos los interesados pertinentes, le presentara un proyecto de declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz y le informara de los progresos realizados al respecto en su 20º período de sesiones,

⁸ A/HRC/AC/8/CRP.1.

1. *Toma nota* del informe sobre la marcha de los trabajos en relación con el derecho de los pueblos a la paz, presentado por el grupo de redacción al Comité Asesor en su octavo período de sesiones⁹;
2. *Acoge con beneplácito* las contribuciones y observaciones de varias partes interesadas y de miembros del Comité Asesor recibidas en su octavo período de sesiones;
3. *Acoge con beneplácito también* las iniciativas de entidades de la sociedad civil de organizar debates sobre el proyecto de declaración del Comité Asesor;
4. *Pide* al grupo de redacción que ultime sus trabajos en relación con el proyecto de declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz, habida cuenta de las deliberaciones que celebró el Comité Asesor en su octavo período de sesiones, y que presente el proyecto al Consejo de Derechos Humanos en su 20º período de sesiones;
5. *Pide también* al grupo de redacción que incluya en su revisión, entre otras cosas:
 - a) Una referencia a la vinculación entre el derecho a la paz y todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el artículo 1;
 - b) Una referencia a la importancia de la seguridad ciudadana y de los métodos preventivos;
 - c) Una mención de la incorporación de una perspectiva de género en el artículo 8;
 - d) Una referencia al derecho a la verdad en el artículo 11;
 - e) Una redacción más explícita respecto de un mecanismo de vigilancia en el artículo 13;
6. *Expresa el deseo* de que un representante del grupo de redacción sobre el derecho de los pueblos a la paz del Comité Asesor sea invitado a participar en las deliberaciones del Consejo de Derechos Humanos sobre el proyecto de declaración;
7. *También expresa el deseo* de que el grupo de redacción siga siendo informado del seguimiento de los trabajos del Consejo de Derechos Humanos y que pueda participar, de la manera que resulte conveniente, en el debate en curso y en la labor de concienciación en la esfera de la educación y formación en materia de derechos humanos;
8. *Pide* a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preste al grupo de redacción toda la asistencia necesaria para que pueda llevar a cabo su tarea.

*Novena sesión
24 de febrero de 2012*

[Aprobada sin votación.]

8/5. Toma de rehenes por terroristas

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Observando que, en su resolución 18/10, de 29 de septiembre de 2011, el Consejo de Derechos Humanos solicitó al Comité Asesor que preparara un estudio sobre la cuestión de la toma de rehenes por terroristas a los efectos de promover la concienciación y la comprensión del problema, prestando especial atención a su repercusión en los derechos humanos y al papel de la cooperación regional e internacional en este ámbito,

⁹ A/HRC/AC/8/2.

Observando también que, en su resolución 18/10, el Consejo de Derechos Humanos pidió además al Comité Asesor que presentara el estudio al Consejo en su 23º período de sesiones, así como un informe provisional al respecto en su 21º período de sesiones,

Tomando nota de los debates de la mesa redonda sobre los derechos humanos en el contexto de las medidas adoptadas frente a la toma de rehenes por terroristas celebrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 18º período de sesiones¹⁰,

Teniendo en cuenta los debates preliminares celebrados por el Comité Asesor en su octavo período de sesiones,

Tomando nota del primer debate sobre el tema celebrado en su octavo período de sesiones,

1. *Decide* establecer un grupo de redacción integrado por Wolfgang Stefan Heinz, Latif Hüseyinov, Obiora Chinedu Okafor, Shigeki Sakamoto, Ahmer Bilal Soofi y Jean Ziegler;

2. *Nombra* al Sr. Hüseyinov Presidente y al Sr. Heinz Relator del grupo de redacción;

3. *Alienta* a todas las partes interesadas, como Estados Miembros, organizaciones internacionales, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales, a que contribuyan al proceso de elaboración del estudio;

4. *Recomienda* que el Consejo de Derechos Humanos amplíe el calendario previsto para que sea posible fundamentar mejor los trabajos, y pide al grupo de redacción que presente un estudio preliminar al Comité Asesor en su 9º período de sesiones a fin de presentar un informe provisional al Consejo en su 22º período de sesiones y el informe final en su 24º período de sesiones;

5. *Recomienda* que el Consejo de Derechos Humanos considere la posibilidad de aprobar la siguiente decisión:

"El Consejo de Derechos Humanos toma nota de la recomendación del Comité Asesor sobre la marcha de los trabajos relativos a la toma de rehenes por terroristas y le pide que presente un informe provisional al Consejo en su 22º período de sesiones y el informe final en su 24º período de sesiones."

6. *Solicita* a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preste al grupo de redacción toda la asistencia necesaria para llevar a cabo la tarea mencionada.

*Novena sesión
24 de febrero de 2012*

[Aprobada sin votación.]

8/6. Valores tradicionales de la humanidad

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 16/3 del Consejo de Derechos Humanos, de 24 de marzo de 2011, en la que el Consejo solicitó al Comité Asesor que preparase un estudio sobre la forma en que una mejor comprensión y apreciación de los valores tradicionales de dignidad, libertad y responsabilidad podían contribuir a la promoción y protección de los

¹⁰ A/HRC/18/29.

derechos humanos, y que presentara ese estudio al Consejo antes de su 21º período de sesiones,

Recordando también que, en su séptimo período de sesiones, el Comité Asesor estableció un grupo de redacción al que encomendó la preparación de ese estudio, y que nombró Presidente del grupo a Ahmer Bilal Soofi y Relator a Vladimir Kartashkin,

1. *Toma nota* de las observaciones y sugerencias hechas durante los debates sobre el estudio preliminar preparado por el Sr. Kartashkin;

2. *Pide* al grupo de redacción que le presente el estudio preliminar revisado en su noveno período de sesiones, para examinarlo.

*Novena sesión
24 de febrero de 2012*

[Aprobada sin votación.]

8/7. Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 13/23 del Consejo de Derechos Humanos, de 26 de marzo de 2010, en la que el Consejo solicitó al Comité Asesor que estudiara formas y medios de fortalecer la cooperación en la esfera de los derechos humanos, teniendo en cuenta las opiniones contenidas en el informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos relativo al fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos¹¹, así como las de los Estados y los interlocutores pertinentes, y que presentara propuestas a este respecto al Consejo en su 19º período de sesiones,

1. *Acoge con agrado* las respuestas recibidas al cuestionario que presentó a los Estados, las organizaciones no gubernamentales y otros interesados;

2. *Aprueba* el informe sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos presentado por Dheerujlall Seetulsingh, Presidente del grupo de redacción establecido por el Comité Asesor para su elaboración¹², y por Laurence Boisson de Chazournes, Relatora del grupo de redacción;

3. *Presenta* al Consejo de Derechos Humanos el mencionado informe final.

*Novena sesión
24 de febrero de 2012*

[Aprobada sin votación.]

II. Elección de la Mesa, aprobación del programa y organización de los trabajos

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, establecido de conformidad con la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, celebró su octavo período de

¹¹ A/HRC/13/19.

¹² A/HRC/AC/7/2.

sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 20 al 24 de febrero de 2012. El período de sesiones fue inaugurado por su Presidente, Latif Hüseyinov.

2. La Presidenta del Consejo de Derechos Humanos, Laura Dupuy Lasserre, pronunció un discurso ante el Comité Asesor en su primera sesión, celebrada el 20 de febrero de 2012.

3. En la misma sesión, el Director de la División del Consejo de Derechos Humanos y los Procedimientos Especiales formuló una declaración en nombre de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

B. Composición del Comité Asesor

4. Los nombres de los miembros son los siguientes¹³: Miguel d'Escoto Brockmann (Nicaragua, 2012); José Antonio Bengoa Cabello (Chile, 2013); Laurence Boisson de Chazournes (Francia, 2014); Chen Shiqiu (China, 2012); Chung Chinsung (República de Corea, 2013); Wolfgang Stefan Heinz (Alemania, 2013); Latif Hüseyinov (Azerbaiyán, 2014); Alfred Ntunduguru Karokora (Uganda, 2013); Vladimir Kartashkin (Federación de Rusia, 2013); Obiora Chinedu Okafor (Nigeria, 2014); Anantonia Reyes Prado (Guatemala, 2014); Shigeki Sakamoto (Japón, 2013); Dheerujlall Seetulsingh (Mauricio, 2014); Ahmer Bilal Soofi (Pakistán, 2014); Halima Embarek Warzazi (Marruecos, 2012); Jean Ziegler (Suiza, 2012); y Mona Zulficar (Egipto, 2013).

5. En su decisión 18/121, el Consejo de Derechos Humanos decidió que, como disposición transitoria, el mandato de los miembros del Comité Asesor que debía finalizar en marzo de 2012 se prorrogara excepcionalmente hasta el 30 de septiembre de 2012.

C. Participantes

6. Asistieron al período de sesiones los miembros del Comité Asesor, observadores de Estados Miembros de las Naciones Unidas y observadores de Estados no miembros y de organizaciones intergubernamentales, órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, otras organizaciones, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales (ONG). El Sr. d'Escoto Brockmann no pudo asistir al período de sesiones por razones médicas.

D. Reuniones y documentación

7. El Comité Asesor celebró 8 sesiones plenarias, 1 sesión privada sobre el tema 3 del programa, 2 sesiones privadas sobre el tema 2 del programa y 1 sesión privada sobre el tema 1 del programa. Asimismo, aprobó siete textos (véase el capítulo I).

E. Elección de la Mesa

8. De conformidad con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea General y el artículo 5 del reglamento del Comité Asesor, los siguientes miembros de la Mesa fueron elegidos por aclamación en la primera sesión del séptimo período de sesiones del Comité Asesor, celebrada el 8 de agosto de 2011, y ejercieron igualmente sus funciones en el octavo período de sesiones:

¹³ Entre paréntesis figura el año en que expira el mandato de los miembros.

<i>Presidente:</i>	Latif Hüseyinov
<i>Vicepresidentes:</i>	Mona Zulficar Anantonia Reyes Prado
<i>Relatores:</i>	Jean Ziegler Chinsung Chung

9. En la misma sesión, el Comité Asesor observó un minuto de silencio en memoria de Purificación V. Quisumbing.
10. También, en la misma sesión, el Comité Asesor observó un minuto de silencio por las víctimas de las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo.

F. Aprobación del programa

11. En su primera sesión el Comité Asesor tuvo ante sí una nota del Secretario General en la que figuraba el programa provisional del octavo período de sesiones (A/HRC/AC/8/1). Las anotaciones al programa provisional figuran en los documentos A/HRC/AC/8/1/Add.1 y Corr.1.
12. En la misma sesión, el Comité Asesor aprobó el programa (véase el anexo I).

G. Organización de los trabajos y procedimientos de trabajo

13. El Comité Asesor examinó el tema 2 del programa en su primera sesión, celebrada el 20 de febrero.
14. En la primera sesión el Presidente recordó las modalidades relativas a la organización de los trabajos y los procedimientos de trabajo, que se basaban en las aplicadas en los períodos de sesiones anteriores del Comité.
15. Se convino en que el plazo para presentar los proyectos de recomendación vencería el 23 de febrero de 2012.
16. Formularon declaraciones varios miembros del Comité Asesor (véase el anexo II).

III. Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos

17. El Comité Asesor examinó el tema 2 del programa en sus sesiones primera y segunda, celebradas el 20 de febrero, en sus sesiones tercera y cuarta, celebradas el 21 de febrero, y en sus sesiones quinta y sexta, celebradas el 22 de febrero.

Solicitudes actualmente en examen por el Comité

1. Promoción del derecho de los pueblos a la paz

18. En sus sesiones primera y segunda, celebradas el 20 de febrero, el Comité Asesor, en cumplimiento de las resoluciones 11/4, 14/3 y 17/16 del Consejo de Derechos Humanos, celebró un debate sobre la promoción del derecho de los pueblos a la paz. El Sr. Heinz presentó el informe sobre la marcha de los trabajos relativo a la cuestión (A/HRC/AC/8/2). Durante las deliberaciones que siguieron, formularon declaraciones miembros del Comité Asesor, observadores de gobiernos y observadores de ONG (véase el anexo II), así como el

Sr. Victor Manuel Rodríguez Rescia, en nombre del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

19. En la novena sesión, celebrada el 24 de febrero, el Sr. Sakamoto presentó el proyecto de texto A/HRC/AC/8/L.4, patrocinado por la Sra. Boisson de Chazournes, el Sr. Chen, la Sra. Chung, el Sr. Heinz, el Sr. Hüseyinov, el Sr. Ntunduguru Karokora, el Sr. Kartashkin, el Sr. Okafor, la Sra. Reyes Prado, el Sr. Sakamoto, el Sr. Seetulsingh, el Sr. Soofi, la Sra. Warzazi, el Sr. Ziegler y la Sra. Zulficar.

20. En la misma sesión, el Sr. Bengoa formuló una declaración relativa al proyecto de texto.

21. También en la misma sesión, se aprobó sin votación el proyecto de texto (el texto aprobado figura en el capítulo I). A continuación, el Sr. d'Escoto Brockmann comunicó por escrito a la secretaría que deseaba desvincularse de la recomendación 8/4.

2. Valores tradicionales de la humanidad

22. En sus sesiones segunda y tercera, celebradas el 20 y el 21 de febrero, respectivamente, el Comité Asesor, en cumplimiento de la resolución 16/3 del Consejo de Derechos Humanos, celebró un debate sobre la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales mediante un mejor entendimiento de los valores tradicionales de la humanidad. En su segunda sesión, el Sr. Kartashkin pronunció una alocución acerca de su informe preliminar sobre el tema (A/HRC/AC/8/4). Varios miembros del Comité participaron en las deliberaciones que tuvieron lugar a continuación (véase el anexo II). En la tercera sesión, prosiguió el debate en el que participaron miembros del Comité, observadores de los gobiernos y de ONG, y un observador de una organización intergubernamental (véase el anexo II).

23. En la novena sesión, celebrada el 24 de febrero, el Sr. Soofi presentó el proyecto de texto A/HRC/AC/8/L.6, patrocinado por la Sra. Boisson de Chazournes, el Sr. Chen, la Sra. Chung, el Sr. Kartashkin, el Sr. Karokora, el Sr. Chinedu Okafor, la Sra. Reyes Prado, el Sr. Seetulsingh, el Sr. Soofi, la Sra. Warzazi, el Sr. Ziegler y la Sra. Zulficar.

24. En la misma sesión, el Sr. Bengoa, el Sr. Kartashkin, el Sr. Karokora y la Sra. Warzazi formularon declaraciones en relación con el proyecto de texto.

25. En la misma sesión igualmente, se aprobó sin votación el proyecto de texto (el texto aprobado figura en el capítulo I).

3. Derecho a la alimentación

26. En sus sesiones tercera y cuarta, celebradas el 21 de febrero, y en su sexta sesión, que tuvo lugar el 22 de febrero, el Comité Asesor, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/14, 10/12, 13/4 y 16/27, celebró un debate sobre la promoción del derecho a la alimentación.

a) Promoción de los derechos de los agricultores y de otras personas que trabajan en las zonas rurales

27. En sus sesiones tercera y cuarta, el Comité Asesor celebró un debate acerca del estudio definitivo sobre la promoción de los derechos de los agricultores y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (A/HRC/AC/8/6). El Sr. Bengoa presentó el estudio y, durante las deliberaciones que tuvieron lugar a continuación, formularon declaraciones miembros del Comité y observadores de gobiernos y de ONG (véase el anexo II).

28. En la novena sesión, celebrada el 24 de febrero, el Sr. Bengoa presentó el proyecto de texto A/HRC/AC/8/L.1, patrocinado por el Sr. Bengoa, el Sr. Chen, la Sra. Chung, el Sr. Heinz, el Sr. Hüseyinov, el Sr. Karokora, el Sr. Kartashkin, el Sr. Okafor, la Sra. Reyes Prado, el Sr. Sakamoto, el Sr. Seetulsingh, el Sr. Soofi, la Sra. Warzazi, el Sr. Ziegler y la Sra. Zulficar.

29. En la misma sesión, se aprobó por unanimidad y sin votación el proyecto de texto (el texto aprobado figura en el capítulo I).

b) *La malnutrición grave y las enfermedades de la infancia, tomando como ejemplo a los niños afectados por noma*

30. En la cuarta sesión, el Sr. Ziegler, en su calidad de Presidente del grupo de redacción sobre el derecho a la alimentación, formuló una declaración introductoria sobre el estudio definitivo relativo a la malnutrición grave y las enfermedades de la infancia, tomando como ejemplo a los niños afectados por noma (A/HRC/AC/8/7).

31. En la novena sesión, celebrada el 24 de febrero, el Sr. Bengoa presentó el proyecto de texto A/HRC/AC/8/L.2, patrocinado por el Sr. Bengoa, el Sr. Chen, la Sra. Chung, el Sr. Heinz, el Sr. Hüseyinov, el Sr. Karokora, el Sr. Kartashkin, el Sr. Okafor, la Sra. Reyes Prado, el Sr. Sakamoto, el Sr. Seetulsingh, el Sr. Soofi, la Sra. Warzazi, el Sr. Ziegler y la Sra. Zulficar.

32. En la misma sesión, se aprobó por unanimidad y sin votación el proyecto de texto (el texto aprobado figura en el capítulo I).

c) *Las mujeres de las zonas rurales y el derecho a la alimentación*

33. En su sexta sesión, celebrada el 22 de febrero, el Comité Asesor, conforme a lo dispuesto en la resolución 16/27 del Consejo de Derechos Humanos, celebró un debate acerca de la nota conceptual para el estudio preliminar sobre las mujeres en las zonas rurales y el derecho a la alimentación (A/HRC/C/8/CRP.2). La Sra. Zulficar, Relatora del grupo de redacción presentó la nota conceptual, a lo que siguieron unas deliberaciones en las que participaron miembros del Comité y una organización intergubernamental (véase el anexo II).

d) *Promoción de los derechos humanos de los pobres del medio urbano: estrategias y mejores prácticas*

34. En su sexta sesión, celebrada el 22 de febrero, el Comité Asesor, en cumplimiento de la resolución 16/27 del Consejo de Derechos Humanos, celebró un debate acerca del estudio preliminar sobre la promoción de los derechos humanos de los pobres del medio urbano (A/HRC/AC/8/5). La Sra. Chung, Relatora del grupo de redacción, hizo una introducción al estudio. Varios miembros del Comité participaron en las deliberaciones que tuvieron lugar a continuación (véase el anexo II).

4. Derechos humanos y cuestiones relacionadas con la toma de rehenes por terroristas

35. En su quinta sesión, celebrada el 22 de febrero, el Comité Asesor, conforme a lo dispuesto en la resolución 18/10 del Consejo de Derechos Humanos, celebró un debate preliminar sobre los derechos humanos y las cuestiones relacionadas con la toma de rehenes por terroristas. Los observadores de Argelia y el Senegal, en nombre de los Estados de África, formularon declaraciones introductorias sobre los antecedentes de la resolución 18/10 del Consejo y el estudio solicitado por este. Durante las deliberaciones que tuvieron lugar a continuación, formularon declaraciones miembros del Comité Asesor y observadores de gobiernos (véase el anexo II).

36. En la novena sesión, celebrada el 24 de febrero, el Sr. Hüseyinov presentó el proyecto de texto A/HRC/AC/8/L.5, patrocinado por la Sra. Boisson de Chazournes, el Sr. Chen, el Sr. Heinz, el Sr. Hüseyinov, el Sr. Karokora, el Sr. Kartashkin, el Sr. Okafor, la Sra. Reyes Prado, el Sr. Sakamoto, el Sr. Seetulsingh, el Sr. Soofi y el Sr. Ziegler.

37. En la misma sesión, el Sr. Chen, la Sra. Chung, el Sr. Kartashkin y la Sra. Warzazi hicieron declaraciones en relación con el proyecto de texto.

38. También en la misma sesión, se aprobó sin votación el proyecto de texto (el texto aprobado figura en el capítulo I).

5. Los derechos humanos y la solidaridad internacional

39. En su quinta sesión, celebrada el 22 de febrero, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 9/2, 12/9 y 15/13, el Comité Asesor celebró un debate sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional. La Experta independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional, Virginia Dandan, formuló una declaración introductoria acerca del proyecto de declaración sobre el derecho de los pueblos y las personas a la solidaridad internacional y sobre su mandato. El Sr. Chen, Presidente del grupo de redacción, presentó el proyecto de documento sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional (A/HRC/AC/8/CRP.1). En las deliberaciones que tuvieron lugar posteriormente participaron miembros del Comité y observadores de gobiernos (véase el anexo II).

40. En la novena sesión, celebrada el 24 de febrero, el Sr. Chen presentó el proyecto de texto A/HRC/AC/8/L.3, patrocinado por el Sr. Bengoa, la Sra. Boisson de Chazournes, el Sr. Chen, la Sra. Chung, el Sr. Heinz, el Sr. Hüseyinov, el Sr. Kartashkin, el Sr. Okafor, la Sra. Reyes Prado, el Sr. Sakamoto, el Sr. Seetulsingh, el Sr. Bilal Soofi, la Sra. Warzazi y el Sr. Ziegler.

41. En la misma sesión, se aprobó por unanimidad y sin votación el proyecto de texto (el texto aprobado figura en el capítulo I).

6. Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos

42. En su sexta sesión, celebrada el 22 de febrero, el Comité Asesor, en virtud de lo dispuesto en la resolución 13/23 del Consejo de Derechos Humanos, celebró un debate acerca de las propuestas definitivas para fortalecer la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos. El Sr. Seetulsingh, Presidente del grupo de redacción, y la Sra. Boisson de Chazournes formularon una declaración sobre el estudio definitivo (A/HRC/AC/8/3). En las deliberaciones que tuvieron lugar a continuación participaron miembros del Comité, observadores de gobiernos y un observador de una ONG (véase el anexo II).

43. En la novena sesión, celebrada el 24 de febrero, el Sr. Seetulsingh presentó el proyecto de texto A/HRC/AC/8/L.7, patrocinado por el Sr. Bengoa, la Sra. Boisson de Chazournes, el Sr. Chen, la Sra. Chung, el Sr. Heinz, el Sr. Hüseyinov, el Sr. Karokora, el Sr. Kartashkin, el Sr. Okafor, la Sra. Reyes Prado, el Sr. Sakamoto, el Sr. Seetulsingh, el Sr. Bilal Soofi, la Sra. Warzazi y el Sr. Ziegler.

44. En la misma sesión, se aprobó por unanimidad y sin votación el proyecto de texto (el texto aprobado figura en el capítulo I).

IV. Aplicación de las secciones III y IV del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, de 18 de junio de 2007, y de la sección III del anexo de la resolución 16/21 del Consejo, de 25 de marzo de 2011

Agenda y programa de trabajo anual, incluidas las nuevas prioridades

45. En la séptima sesión, celebrada el 23 de febrero, varios miembros del Comité formularon declaraciones relativas a las posibles propuestas de investigaciones que se presentarán al Consejo de Derecho Humanos para que las examine y las apruebe (véase el anexo II).

V. Informe del Comité Asesor sobre su octavo período de sesiones

46. En su novena sesión, celebrada el 24 de febrero, el Comité Asesor examinó el tema 4 del programa.

47. En la misma sesión, la Relatora del Comité Asesor presentó el proyecto de informe sobre su octavo período de sesiones (A/HRC/AC/8/8).

48. También en la misma sesión, el Sr. Chen, la Sra. Chung y la Sra. Warzazi hicieron declaraciones en relación con el proyecto de informe.

49. En la misma sesión igualmente, el Comité Asesor aprobó *ad referendum* el proyecto de informe y decidió encargar a la Relatora la tarea de ultimarlos.

50. En la misma sesión, el Presidente del Comité Asesor formuló unas observaciones finales.

Anexos

Anexo I

Programa

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos:
 - a) Solicitudes que está examinando actualmente el Comité:
 - i) El derecho a la alimentación;
 - ii) Integración de una perspectiva de género;
 - iii) Promoción de un orden internacional democrático y equitativo;
 - iv) Integración de la perspectiva de las personas con discapacidad;
 - v) Los derechos humanos y la solidaridad internacional;
 - vi) Promoción del derecho de los pueblos a la paz;
 - vii) Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos;
 - viii) Promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales mediante un mejor entendimiento de los valores tradicionales de la humanidad;
 - ix) Derechos humanos y cuestiones relacionadas con la toma de rehenes por terroristas;
 - b) Seguimiento de los informes del Comité presentados al Consejo de Derechos Humanos:
 - i) Educación y formación en materia de derechos humanos;
 - ii) Eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares;
 - iii) Personas desaparecidas.
3. Aplicación de las secciones III y IV del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, de 18 de junio de 2007 y de la sección III del anexo de la resolución 16/21 del Consejo, de 25 de marzo de 2011:
 - a) Examen de los métodos de trabajo;
 - b) Agenda y programa de trabajo anual, incluidas las nuevas prioridades;
 - c) Seguimiento de la recomendación 1/11 del Comité Asesor.
4. Informe del Comité Asesor sobre su octavo período de sesiones.

[English only]

List of speakers

<i>Agenda item</i>	<i>Meeting and date</i>	<i>Speakers</i>
1. Adoption of the agenda and organization of work	1st meeting 20 February 2012	Members: Mr Bengoa, Mr Chen, Ms Chung, Mr Kartashkin, Ms Zulficar
2. Request to the Advisory Committee stemming from Human Rights Council resolutions	2 (i) Right to food 3rd meeting 21 February 2012	Members: Mr Bengoa
(a) Requests currently under consideration by the Committee	4th meeting 21 February 2012	Members: Mr Ziegler Government observers: Ethiopia, Uruguay Observers for non-governmental organizations: International Association of Democratic Lawyers, Foodfirst Information and Action Network
	6th meeting 22 February 2012	Members: Mr Bengoa, Ms Chung, Ms Reyes Prado, Mr Seetulsingh, Ms Warzazi, Ms Zulficar Observers for intergovernmental organizations: Caritas Internationalis (International Confederation of Catholic Charities)
	2 (v) Human rights and international solidarity 5th meeting 22 February 2012	Members: Mr Chen, Mr Sakamoto, Mr Seetulsingh, Mr Soofi Government observers: China, Cuba
	2 (vi) Promotion of the right of peoples to peace 1st meeting 20 February 2012	Members: Mr Bengoa, Ms Boisson de Chazournes, Mr Heinz, Mr Seetulsingh, Mr Soofi, Mr Ziegler, Ms Zulficar.
	2nd meeting 20 February 2012	Members: Mr Chen, Mr Kartashkin, Ms Reyes Prado, Ms Warzazi, Ms Zulficar Government observers: Argentina, Costa Rica, Cuba, Pakistan, Russian Federation, Spain, Tunisia, Uruguay

<i>Agenda item</i>	<i>Meeting and date</i>	<i>Speakers</i>
		Observers for non-governmental organizations: Conscience and Peace Tax International, Indian Council of South America, International Association of Democratic Lawyers, International Association of Peace Messenger Cities, Japan Federation of Bar Associations, Japanese Workers Committee for Human Rights, United Network of Young Peacebuilders
	6th meeting 22 February 2012	Members: Government observers: Observers for intergovernmental organizations:
2 (vii) Enhancement of international cooperation in the field of human rights	6th meeting 22 February 2012	Members: Mr Bengoa, Ms Boisson de Chazournes, Mr Seetulsingh. Government observers: Cuba, Egypt, Uruguay Observer for non-governmental organizations: ONG Hope International
2 (viii) Promoting human rights and fundamental freedoms through a better understanding of traditional values of humankind	2nd meeting 20 February 2012	Members: Mr Heinz, Mr Kartashkin, Mr Sakamoto, Ms Warzazi, Ms Zulficar. Government observers: Observer for non-governmental organizations:
2 (ix) Human rights and issues related to terrorist hostage-taking	5th meeting 22 February 2012	Members: Mr Chen, Mr Heinz, Mr Kartashkin, Mr Okafor, Mr Seetulsingh, Mr Soofi, Ms Warzazi, Mr Ziegler, Ms Zulficar Government observers: Algeria, Senegal
3. Implementation of sections III and IV of the annex to Human Rights Council resolution 5/1 of 18 June 2007, and of section III of the annex to Council resolution 16/21 of 25 March 2011	(b) Agenda and annual programme of work, including new priorities 7th meeting 23 February 2012	Members: Mr Bengoa, Ms Boisson de Chazournes, Ms Chung, MrKartashkin, Ms Reyes Prado, Mr Soofi

Annex III

[English only]

List of documents issued for the eighth session of the Advisory Committee

Documents issued in the general series

<i>Symbol</i>		<i>Agenda item</i>
A/HRC/AC/8/1	1	Provisional agenda
A/HRC/AC/8/1/Add.1/ and Corr.1	1	Annotations to the provisional agenda
A/HRC/AC/8/2	2	Progress report on the right of peoples to peace
A/HRC/AC/8/3	2	Report on enhancement of international cooperation in the field of human rights
A/HRC/AC/8/4	2	Preliminary study on traditional values of mankind
A/HRC/AC/8/5	2	Preliminary study on the promotion of human rights of the urban poor: strategies and best practices
A/HRC/AC/8/6	2	Final study on the advancement of the rights of peasants and other people working in rural areas
A/HRC/AC/8/7	2	Study on Severe Malnutrition and Childhood Diseases with Children Affected by Noma as an Example
A/HRC/AC/8/8	4	Report of the Advisory Committee on its eighth session
A/HRC/AC/8/CRP.1	3	Draft paper on human rights and international solidarity
A/HRC/AC/8/CRP.2	3	Concept note for the preliminary study on rural women and the right to food

Documents issued in the limited series

<i>Symbol</i>		<i>Agenda item</i>
A/HRC/AC/8/L.1	2	Rights of peasants
A/HRC/AC/8/L.2	2	Right to food
A/HRC/AC/8/L.3	2	Human rights and international solidarity
A/HRC/AC/8/L.4	2	Drafting group on the promotion of the right of peoples to peace
A/HRC/AC/8/L.5	2	Terrorist hostage-taking

A/HRC/AC/8/L.6	2	Traditional values of humankind
A/HRC/AC/8/L.7	2	Enhancement of international cooperation in the field of human rights

Documents issued in the non-governmental organizations series

<i>Symbol</i>	<i>Agenda item</i>	
A/HRC/AC/8/NGO/1	2	Written statement submitted by the Japan Federation of Bar Associations, a non-governmental organization in special consultative status
A/HRC/AC/8/NGO/2	2	Joint written statement submitted by the Commission of the Churches on International Affairs of the World Council of Churches (CCIA/WCC), the International Association of Soldiers for Peace, Zonta International, the International Federation of Settlements and Neighbourhood Centres (IFS), the International Council Of Women (ICW-CIF), the International Association for Religious Freedom (IARF), the International Youth and Student Movement for the United Nations (ISMUN), the Brahma Kumaris University (BKU), Soroptimist International (SI), the International Institute for Non-aligned Studies (IINAS), the Franciscans International (FI), non-governmental organizations in general consultative status, the World Young Women's Christian Association (World YWCA), the Dominicans for Justice and Peace (Order of Preachers), the Buddha's Light International Association (BLIA), the Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (España), Pax Romana (International the Catholic Movement for Intellectual and Cultural Affairs and the International Movement of Catholic Students), the Temple of Understanding (TOU), the Women's World Summit Foundation (WWSF), the International Federation of University Women (IFUW), the Worldwide Organization for Women (WOW), the Union of Arab Jurists (UAJ), Rencontre africaine pour la défense des droits de l'homme (RADDHO), the Foundation for the Refugee Education Trust (RET), the International Bridges to Justice (IBJ), the Inter-African Committee on Traditional Practices Affecting the Health of Women and Children (IAC), the American Association of Jurists (AAJ), Congregation of Our Lady of Charity of the Good Shepherd, the Lassalle-Institut, the UNESCO Centre of Catalonia (UNESCO CAT), the Pan Pacific and South East Asia Women's Association (PPSEAWA), the International Movement for Fraternal Union Among Races and Peoples (UFER), the International Federation of Women Lawyers (FIDA), the International Federation

of Women in Legal Careers (FIFCJ), the Canadian Federation of University Women (CFUW), the International Women's Year Liaison Group (IWYLG), the Institute of International Social Development, African Action on AIDS, the International Society for Traumatic Stress Studies (ISTSS), the Lama Gangchen World Peace Foundation (LGWPF), Pax Christi International, International Catholic Peace Movement, the Tandem Project, the Solar Cookers International (SCI), the United States Federation for Middle East Peace (USFMEP), the Network Women in Development Europe (KULU, Denmark), North-South XXI, the United Towns Agency for North-South Cooperation, the International Organization for the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (EAFORD), Maryknoll Fathers and Brothers, Maryknoll Sisters of St. Dominic, the International Forum for Child Welfare, the BADIL Resource Center for Palestinian Residency and Refugee Rights, the Arab Lawyers Union, the General Federation of Iraqi Women, the International Federation of Social Workers (IFSW), the International Association of Peace Messenger Cities (IAPMC), the Committee for Hispanic Children and Families, the Comite International pour le Respect et l'Application de la Charte Africaine des Droits de l'Homme et des Peuples (CIRAC), the Cairo Institute for Human Rights Studies (CIHRS), the World for World Organisation (WFWO), the Universal Esperanto Association (UEA), the Grail, UNANIMA International, the Association for Democratic Initiatives (ADI), the General Arab Women Federation (GAWF), the International Association of Democratic Lawyers (IADL), the Centre Independent de Recherches et d'Initiatives pour le Dialogue (CIRID), the International Association of Schools of Social Work (IASSW), Peace Boat, the International Fellowship of Reconciliation (IFOR), the Comision Colombiana de Juristas (CCJ), the COJEP International (Conseil de Jeunesse Pluriculturelle), the Association of African Women for Research and Development (AAWORD), the Center for Migration Studies of New York (CMS) (member of the Scalabrini International Migration Network), the World Association for Psychosocial Rehabilitation (WAPR), the Foundation for Subjective Experience and Research, the African Women's Development and Communication Network (FEMNET), the Planetary Association for Clean Energy (PACE), Initiatives of Change International, Associazione Comunita Papa Giovanni XXIII, the Action internationale pour la paix et le développement dans la région des Grands Lacs, the Indian Movement "Tupaj Amaru", the General

Arab Women Federation, National Council of Women in Great Britain, the African Peace Network (APNET), Right to Energy Sos Future, Myochikai (Arigatou Foundation), the Fondation Idole, IUS PRIMI VIRI International Association, the African Women Association (AWA), the Femmes Africa Solidarité (FAS), the International Movement against all Forms of Discrimination and Racism (IMADR), the National Alliance of Women's Organisations (NAWO), African Services Committee (ASC), Guild of Services, European Women's Lobby (EWL), European Union of Women (EUW), International Organization for the Right to Education and Freedom of Education (OIDE), Women's Union of Russia (WUR), Fundación Cultura de Paz, Permanent Assembly for Human Rights (APDH), International Islamic Relief Organization (IIROSA), Japanese Association of International Women's Rights, Japanese Worker's Committee for Human Rights, non-governmental organizations in special consultative status, the Association of World Citizens, the Federation for Peace and Conciliation (IFPC), the World Association for the School as an Instrument of Peace, the International Society for Human Rights (ISHR), the Institute for Planetary Synthesis (IPS), the International Peace Bureau (IPB), the 3HO Foundation, Inc. (Healthy, Happy, Holy Organization), the Dzeno Association, the Country Women Association of Nigeria (COWAN), the Association Nigerienne des Scouts de l'Environnement (ANSEN), the Asia Pacific Forum on Women, the Law and Development (APWLD), the International Progress Organization (IPO), European Federation of Road Traffic Crash Victims, a nongovernmental organizations on the roster Amendments to the (second) draft declaration on the right to peace prepared by the Advisory Committee drafting group

A/HRC/AC/8/NGO/3	2	Written statement submitted by the International Association of Democratic Lawyers (IADL), a non-governmental organization in special consultative status
A/HRC/AC/8/NGO/4	2	Written statement submitted by the Canadian HIV/AIDS Legal Network, a non-governmental organization in special consultative status
A/HRC/AC/8/NGO/5	2	Exposé écrit présenté par European Centre for Law and Justice., organisation non gouvernementale dotée du statut consultatif spécial